

Romina Scaff Ascencio, Electrotek E.I.R.L.

Fabricación e Instalación de Equipos Viales,
 Fabricación de Estructuras Metálicas,
 Pintura Electroestática
 Hoevel 5241, Quinta Normal
 Fono: 29987423
 www.electrotek.cl

R.U.T.: 76.147.331-K
FACTURA
N°00488



S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE
 Fecha Vigencia Emisión hasta 30 Junio 2016

18 de Junio de 2015

Señor(es): *Sociedad Concesionaria San José Rutas Del Loa S.A.* R.U.T.: *76.380.242-6*

Dirección: *Av. Alentara 44* Comuna: *Las Condes*

Giro: *Concesiones de carreteras* Teléfono: *225941800*

Vía de Despacho N°: O/C N°: O/T N°: *1001/003* Cond. Venta: *30 Días*

Por lo siguiente:

Cantidad	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
01	<i>Servicio mensual de mantención y seguridad vial. Incluye combustible</i>	<i>19.775.000.-</i>	<i>19.775.000.-</i>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>SOC. CONCES. SAN JOSÉ RUTAS DEL LOA S.A. RECIBIDO PARA SU ANÁLISIS NO IMPLICA ACEPTACIÓN</p> <p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">18 JUN 2015</p> <p><i>Se dará curso una vez confirmada la factura y aprobado el control de terceros</i></p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>SANJOSE CONSTRUCTORA</p> <p>SOC. CONCESIONARIA SAN JOSE RUTAS DEL LOA</p> <p>GERENTE GENERAL</p> <p>Fecha:</p> <p>GERENTE TÉCNICO</p> <p>Fecha:</p> <p>GERENTE ADM. Y FINANZAS</p> <p>Fecha:</p> </div> </div>			
Nombre:	R.U.T.	Valor Neto	<i>19.775.000.-</i>
Firma:	Recinto	Fecha:	% I.V.A. \$ <i>3.757.250.-</i>
<p><small>El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art 4º, y la letra c) del Art. 5º, de la ley 19.883, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).</small></p> <p><small>LARISSA VEAS MOSCOSO • SAN FRANCISCO 955 L-11 • SANTIAGO • F. 6652903 • RUT. 12.465.642-7</small></p>			TOTAL \$ <i>23.532.250.-</i>

Son: *veinte y tres millones quinientos treinta y dos mil, doscientos cincuenta.*

PAGADO: _____ de _____ del 20 _____

ORIGINAL - CLIENTE



F3.EP - SUBCONTRATOS

ESTADO DE PAGO N°

12

Subcontratista: ELECTROTEK

Fecha: 20/06/2015
 Obra: Autopista El Loa
 Especialidad del Subcontrato: MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL, VIGILANCIA
 Monto Contrato Original Neto: \$ 241.764.000,00

ITEM	Descripción	Precio Total \$	Avance Acumulado a la Fecha		Avance Anterior		Presente Estado de Pago	
			%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO
1	Costo Total Trabajos Ejecutados	241.764.000	97,17%	234.932.950	69,00%	215.157.950	8,18%	19.775.000
	TOTAL COSTO DIRECTO			234.932.950		215.157.950		19.775.000
2	Devolución Anticipo	0%		0		0		0
3	Retención	0%		0		0		0
4	Descuento	0%		0		0		0
FACTURACIÓN AVANCE NETO				234.932.950		215.157.950		19.775.000
5	IVA 19%	19%						3.767.250
TOTAL EP								23.532.250

Cuadro Estado Situación

Detalle	% Ejeo	Total Ejeo.	Dev Anticipo	Retención	Otros desc	Est-Pag (V.Ejeo)	Saldo
Est Pago N°1	6,33%	15.305.850		0		15.305.850	\$ 226.458.150,00
Est Pago N°2	8,18%	19.775.000		0		19.775.000	\$ 206.683.150,00
Est Pago N°3	8,18%	19.775.000		0		19.775.000	\$ 186.908.150,00
Est Pago N°4	8,18%	19.775.000		0		19.775.000	\$ 167.133.150,00
Est Pago N°5	8,30%	20.075.100		0		20.075.300	\$ 147.057.850,00
Est Pago N°6	8,30%	20.075.300		0		20.075.300	\$ 126.982.550,00
Est Pago N°7	8,30%	20.075.300		0		20.075.300	\$ 106.907.250,00
Est Pago N°8	8,30%	20.075.300		0		20.075.300	\$ 86.831.950,00
Est Pago N°9	8,30%	20.075.300		0		20.075.300	\$ 66.756.650,00
Est Pago N°10	8,30%	20.075.300		0		20.075.300	\$ 46.681.350,00
Est Pago N°11	8,30%	20.075.300		0		20.075.300	\$ 26.606.050,00
Est Pago N°12	8,18%	19.775.000		0		19.775.000	\$ 6.831.050,00
Est Pago N°13							
Est Pago N°14							
Acum a la Fecha	97,17%	234.932.950	0	0	0	234.932.950	

NOMBRE
JEFE DE PRODUCCIÓN

Jesús Pérez Villarte
 RUTAS DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.S.
 ADMINISTRADOR DE OBRA
 OBRA

Rodrigo Scott Aguirre

NOMBRE
REPRESENTANTE SUBCONTRATISTA

Electrotek
 Hoewel 5241 - Quinta Normal
 Tel: 56-2-9987423 www.electrotek.cl

Fecha de Presentación: 20/06/2015 Jun-15

Obra: Autopista El Loa
Centro de Costo: MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL VIOLANCA
Especialidad: ELECTROTEK
Subcontratista:

Pesos	\$	Monto Neto Contrato	\$ 241.764.000
Ciudad:	Calama	Anticipo:	0,000000%
Ruc:	7518731-K	Retención:	0%
Cotno:	Z 938 74 23	Presupuesto disponible:	\$ 6.831.050

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	TOTAL	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE					
						CANTIDAD	%	MONTO	CANTIDAD	%	MONTO	CANTIDAD	%	VALOR	
CONTRATO															
1	Servicio mensual de manutención y seguridad vial en Ruta 25 Calama	mms	12,00	16.658,000	203.740.200,00	11,774	99,42%	\$ 198.021.720	10,274	89,70%	\$ 182.028.720	1,000	3%	\$ 16.895,000	
2	Combustible en base a 2 toneladas por turno	mcc	12,00	2.400,000	34.500.000,00	11,774	98,12%	\$ 33.300.120	10,274	89,78%	\$ 31.029.120	1,000	3%	\$ 2.800,000	
3	Salida de pna para vehículos litarios	ud	49,00	21,000	1.044.900,00	0,000	0,00%	\$ 0	0,000	0,00%	\$ 0	0,000	0%	\$ 0	
4	Equipamiento de pna para vehículos litarios	ud	4,000	0,000	3.170.900,00	0,226	0,58%	\$ 2.102.100	0,226	0,20%	\$ 2.102.100	0,200	0%	\$ 0	
CONTRATO						ACUMULADO						ANTERIOR		PRESENTE	
SUBTOTAL						\$ 241.764,000						\$ 241.764,000		\$ 0	
RETENCIONES						0%						\$ 0		\$ 0	
DESCUENTOS (ANTICIP)						\$ 324.932,250						\$ 324.932,250		\$ 19.775,000	
SUBTOTAL						\$ 44.872,261						\$ 44.872,261		\$ 3.757,250	
IVA						19%						\$ 279.870,211		\$ 23.532,250	
TOTAL						\$ 279.870,211						\$ 279.870,211		\$ 23.532,250	

DESCUENTOS Y RETENCIONES	ACUMULADO VALOR	%	ANTERIOR	PRESENTE VALOR
DESCUENTO ANTICIP	-	0%	-	-
RETENCION	-	0%	-	-
TOTAL	-	-	-	-

[Firma]
RUTAS DEL LOA
SOCIEDAD CONCESIONARIA SANJOSE

FINIQUITO DE CONTRATO

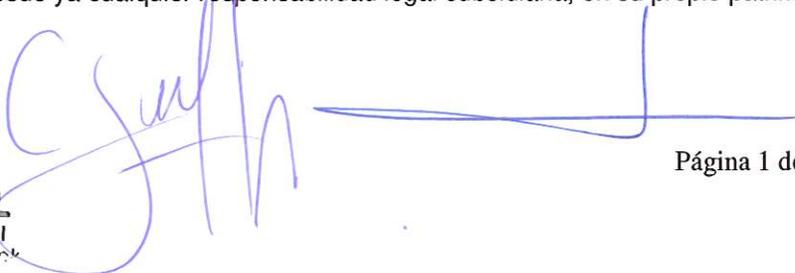
En Santiago de Chile, a 03 de Agosto de 2015, entre **Sociedad Concesionaria SanJosé Rutas del Loa S.A**, Rol Único Tributario N° 76.380.242-6, representada por Don Joaquín del Cerro Aldea, cédula de identidad para extranjeros N° 24.467.132-2 y Don José Vicente De Haro Andreu, cédula de identidad para extranjeros N°. 23.376.642-9, ambos domiciliados para estos efectos en Alcántara N° 44 Piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante "El Contratista", por una parte; y por la otra, Doña Romina Alejandra Gemita Scaff Ascencio, cédula nacional de identidad N° 16.604.451-0, en representación de **ROMINA SCAFF ASCENCIO ELECTROTEK EIRL** Rol Único Tributario N° 76.147.331-K, domiciliado en Calle Hoevel n° 5241, Santiago de Chile, en adelante el "Subcontratista", se ha convenido el siguiente finiquito de contrato:

PRIMERO: Con fecha 07 de Julio de 2015 las partes suscribieron un contrato privado denominado "001001-2014-0002" en virtud del cual Sociedad Concesionaria SanJosé Rutas del Loa SA contrató a **ROMINA SCAFF ASCENCIO ELECTROTEK EIRL** la ejecución de los servicios en los términos descritos en dicho contrato.

SEGUNDO: Con fecha 31 de Julio de 2015, se dio término de común acuerdo a las labores y servicios contratados entre El Contratista y El Subcontratista, cuyos servicios ascendieron a un monto total por importe de \$234.932.950.- (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta pesos chilenos sin incluir IVA), declarando las partes que las obligaciones se encuentran cumplidas, de manera tal, que no existen deudas pendientes por ningún concepto o título, ni reclamo alguno que formularse, ya sea en relación con el contrato señalado, o respecto de cualquier obligación principal o accesoria que se haya generado a causa o como consecuencia del contrato que se finiquita por este instrumento.

TERCERO: Conforme a lo anterior, el Subcontratista, por el presente instrumento, libera y otorga el más amplio, completo y definitivo finiquito a el Contratista, sus ejecutivos, agentes y trabajadores, de todo cargo, demanda, cuentas y reclamos que el Subcontratista pueda eventualmente tener en contra de aquel, por hechos conocidos o desconocidos para el Subcontratista, y que puedan resultar de la utilización de mano de obra, equipos y servicios, renunciando expresamente a toda acción patrimonial, sea civil, laboral, administrativa, tributaria o criminal.

CUARTO: El Subcontratista declara que todas las personas, firmas, sociedades y entidades que han suministrado mano de obra, materiales, equipos y/o servicios para dicho contrato por o a petición de El Contratista, han sido completamente pagadas por el Subcontratista, y se obliga a indemnizar y defender al Contratista, liberándolo en este acto de todo y cualquier reclamo, demanda, daños y pérdidas que puedan producirse por falta de pago a dichas personas, firmas o entidades. A su vez, el Subcontratista declara que asume desde ya cualquier responsabilidad legal subsidiaria, en su propio patrimonio.



QUINTO: Este finiquito se extiende con el expreso propósito de permitir el cierre de Contrato, y no delimita ni anula, de ninguna manera, las obligaciones del Subcontratista ni sus obligaciones de responder y garantizar por la calidad y la correcta ejecución de los trabajos, conforme a las condiciones de contratación y legislación general aplicable, por lo que el presente finiquito en ningún caso será considerado como una renuncia a ninguna de sus obligaciones

El presente finiquito se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Fdo: Sociedad Concesionaria San José Rutas del Loa

RUT: 76.380.242-6



Electrotek
Hoevel 5241 - Quinta Normal
Tel: 56-2-9987423 www.electrotek.cl

Fdo: Romina Scaff Ascencio

Electrotek EIRL
RUT: 76.147.331-K

